

los efluvios y gases pútridos del lago de Texcoco, y las del Sur, en que el aire se carga de la humedad de los lagos australes; es la única corriente de vida que llega á la ciudad; pero si se deja que la vegetacion los invada, que los torrentes desborden las rocas pulverizadas de la cordillera y los azolven, si los pantanos abandonados y sin limpiarse concentran sus aguas, esos lagos serán con el tiempo tan insalubres como el de Texcoco, aunque por causas distintas.

Si á los derrames de estos lagos se les conduce hasta la parte occidental de la ciudad y se les emplea en el riego de los terrenos cultivados, utilizando su caudal principal en formar un canal eferente para la limpia de las atarjeas, se cambiarán las influencias atmosféricas del Valle, altamente desfavorables, el calor de los terrenos desarbolados y la humedad atmosférica.

(Continuará.)

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL DIA 28 DE MAYO DE 1884.—EXTRACTO DEL ACTA NÚM. 33, APROBADA EL 4 DE JUNIO.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. ANDRADE.

Se abrió la sesion á las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

Leyóse el acta de la anterior, y sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las siguientes publicaciones nacionales y extranjeras recibidas:

Nacionales.—El *Minero Mexicano*, tomo XI, número 5.

La *Exposicion Universal de Nueva Orleans*, núm. 7.

La *Voz de Hipócrates*, tomo II, números 18 y 19.

Extranjeras.—La *Tribune Médicale de Paris*, año 17, números 814 á 817.

LECTURAS.

El infrascrito, en representacion del Dr. Carbajal, leyó el trabajo remitido por éste sobre una maniobra tocológica que propone en las presentaciones dorso-posteriores del feto.—A la Comision de Publicaciones.

El Dr. Mejía usó de la palabra para exponer algunas ideas que le son propias referentes á las emitidas por el Sr. Ruiz y Sandoval, acerca de la observacion continuada de la curva termométrica en las enfermedades febriles. En concepto

de Mejía tiene alta importancia, así para el diagnóstico como para el pronóstico, el termómetro fijo en la axila del paciente, pudiendo él en muchos casos revelar oscilaciones de la temperatura que por lo común pasan desapercibidas. A este propósito recordó algunos hechos de su práctica particular en enfermos en quienes la aplicación del termómetro en distintas horas del día no había acusado sino diferencias ligerísimas que caben en la temperatura normal (37° á $37^{\circ}5$) y el termómetro permanente indicó al fin con su índice que en las altas horas de la noche se desarrollaba una piroxia bastante notable. Por otra parte, dijo, tomando la máxima y la mínima de la temperatura en diversas enfermedades, y sacando el promedio en su curso diario, puede el médico que tiene ya este conocimiento, apreciar si aquella de cuya curación está encargado, sigue ó no la marcha normal; y aun en los primeros días puede predecir si la fiebre que combate es esencial ó sintomática y cuál debe ser el desenlace.

El Sr. Presidente suplicó al Dr. Ruiz y Sandoval le dijese si las ideas expuestas por el Dr. Mejía van de acuerdo con las que él expuso en la sesión anterior. Hizo esta interpelación por parecerle que el Sr. Mejía propone simplemente la observación continuada de la temperatura para sacar la máxima de cada enfermedad, idea que ciertamente no es nueva sino que de antaño fué propuesta por Robert Latour, y en lo que el Sr. Ruiz propone hay algo nuevo, algo original, aun cuando por desgracia todavía no comprende bien el pensamiento ni en su forma ni en su esencia.

El interpelado contestó diciendo que en su concepto no hay mucha diferencia entre lo expuesto por el Sr. Mejía y el *desideratum* que él ha formulado.

El Dr. Mejía por su parte, contestó al Prof. Andrade diciéndole que las observaciones de Latour no tienen por apoyo, como las que le son propias, la permanencia continuada del termómetro en la axila de un enfermo, condición que es indispensable para apreciar concienzudamente la máxima y la mínima, sino que el médico francés quería que se aplicase repetidas veces el termómetro, á diversas horas del día, práctica que, como se comprende, aun cuando aspira al mismo fin, no puede alcanzarlo de un modo tan cierto, tan eficaz, tan seguro como lo otro.

El Profesor Segura dijo que en lo particular ha animado á su compañero el Dr. Ruiz á no desmayar en la empresa, y aun hizo más, en cátedra expuso á sus discípulos el indicado plan, dándoles como punto de estudio para de tal manera contar con esos colaboradores. En lo particular, sin embargo, él tiene dudas sobre puntos esenciales, tal como éste por ejemplo: ¿quiere el Sr. Ruiz que el médico encargado de la asistencia de un enfermo, tome diariamente su temperatura y al fin de la enfermedad sume las observaciones para deducir el grado más alto de calor que haya alcanzado? Si tal es su mente, el resultado debe ser monstruoso, alcanzará una cifra imposible, pues se han venido sumando cantidades que no por homogéneas se relacionan. Dijo no comprender

tampoco la generalizacion que respecto á las germinaciones hace el Sr. Ruiz para deducir la temperatura máxima ó mínima del medio en que deben vivir los micro-organismos.

El Dr. Ruiz y Sandoval recordó lo ya expuesto por él mismo en sesiones anteriores, es decir, que las objeciones hechas, ya se las habia formulado, y no pudiendo resolverlas, traia el asunto á la Academia en busca de luz para ello.

El Sr. Presidente insistió en decir que hay discrepancia entre las ideas emitidas por los Sres. Ruiz y Sandoval y Mejía, pues las del primero tienden á algo que es nuevo, aunque confuso, y las del segundo, son ya viejas. Dijo, además, que la discusion se sostiene en un terreno desconocido, pues acerca de las enfermedades parasitarias, la ciencia no ha dicho todavia su última palabra; que por lo mismo la cuestion no debe ser resuelta por la clínica sino por la experimentacion.

En seguida el Sr. San Juan hizo uso de la palabra para comunicar á la Academia un caso de su práctica relativo á la asfixia sobrevenida durante la cloroformizacion en una enferma á quien iba á practicar la amputacion del cuello uterino. Dijo, que al estarle administrando un practicante el cloroformo, notó que la enferma presentaba los sintomas de la asfixia; puso inmediatamente en práctica cuantos medios se recomiendan en tales casos sin conseguir el menor resultado: tratando de averiguar qué estado guardaba la epiglotis, notó que habia un cuerpo extraño obturando la abertura glótica; logró por fin extraerlo y reconoció con sorpresa que era una placa de celuloide provista de dientes artificiales. Como el mecanismo con que se produjo esta asfixia es raro, y sobre todo fué un accidente imprevisto, ha creído oportuno ponerlo en conocimiento de la Academia. Agregó, que una vez convencido de que era imposible reanimar á la enferma, ocurrió al juez en turno para que se cerciorara de la realidad del hecho, aunque la familia no queria que se diera este paso, convencida de que fué una desgracia imprevista.

El Sr. Andrade hizo observar al Sr. San Juan que ya el accidente á que alude está previsto, pues se recomienda explorar la boca ántes de administrar el cloroformo, con el objeto de asegurarse de que no hay piezas protéticas que puedan provocar la asfixia. Que respecto al empleo del cloroformo hace notar que con frecuencia se abusa de él administrándolo en casos en que no está indicado, únicamente para apagar el miedo de los enfermos; en su concepto debe reducirse su empleo á las indicaciones que traza la medicina operatoria; que por ejemplo, en la amputacion del cuello uterino no cree necesaria la cloroformizacion, por no ser dolorosas las operaciones practicadas en ese órgano. Respecto á la cuestion médico-legal, no cree necesario que el médico en tales casos ocurra al juez, porque con el hecho de obrar legalmente no tiene ninguna responsabilidad. Concluyó interpelando al Sr. San Juan para que le contestase si

despues de extraida la pieza protética, habia practicado la respiracion artificial en la enferma.

El Sr. San Juan contestó diciendo que: primero, la operacion que se proponia ejecutar no hubiera sido posible sin el cloroformo; en su concepto, aun en operaciones sencillas es necesario muchas veces recurrir á él; segundo, acerca de la denuncia que hizo al juez, la creyó conveniente, porque á veces hay personas que promueven en tales casos cuestiones delicadas; además, él consultó primero al comisario para ver si debía ó no dar parte al juez, y aquel opinó que era necesario seguir esa conducta; tercero, despues de haber extraido la placa de celuloide, continuó prestando sus auxilios á la mujer en union del practicante y no la abandonó sino hasta que se agotaron completamente sus fuerzas.

Dada la hora de reglamento, se anunciaron los turnos de lecturas, tocando para el 4 de Junio, por la seccion de Higiene, al Dr. Lázaro Ortega y al Dr. Cárlos Heinemann, corresponsal en Veracruz; para el 11 del mismo, por la de Obstetricia, al Dr. Ramirez Arellano y al Dr. Ignacio Hierro, corresponsal en Zacatecas.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Andrade, Mejía, Orvañanos, Ortega Reyes, Ruiz Olloqui, Ruiz y Sandoval, San Juan, Segura, Soriano, Villalobos y el infrascrito Secretario.

MANUEL DOMINGUEZ.

SESION DEL 4 DE JUNIO DE 1884.—ACTA NÚM. 34, APROBADA EL 11 DEL MISMO.

PRESIDENCIA DEL SR. DR. ANDRADE.

Previa lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior, á las siete y treinta y cinco minutos de la noche del día de la fecha, se abrió la sesion, dando desde luego cuenta el que suscribe de haber recibido una Memoria de autor que aspira al primer premio de quinientos pesos, titulada: "El pulque; producto del maguey nacional (*Agave mexicana*), considerado bajo el punto de vista de su utilidad como bebida alimenticia, y de las afecciones del aparato digestivo consecutivas al abuso que se hace de él." Procedióse en el acto á nombrar por escrutinio secreto el jurado respectivo, el cual quedó formado de los siguientes miembros:

1º Dominguez.—2º Barragan.—3º Mejía.—4º Orvañanos.—5º Carmona y Valle.
Suplentes: 1º Montes de Oca.—2º Altamirano.

DISCUSION.

No estando presente el Dr. Lázaro Ortega, en turno por la seccion de Higiene, se concedió la palabra al Sr. San Juan, quien la tenia pedida para hacer manifestacion de las reflexiones que le ocurrieron á propósito de la Memoria enviada por el Dr. Carbajal, de Cuernavaca, sobre el procedimiento que propo-